

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Otorgo exequátur al Doctor Manuel Figuerero Félix, para que pueda ejercer la profesión de Notario Público en el Distrito Nacional, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de abril del mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 163º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No 1006, que nombra al señor Alfredo Wiese Delgado Subadministrador General del Banco Agrícola de la República Dominicana.

(G. O. No 8979, del 6 de Abril de 1966.)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana.

NUMERO 1006

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Alfredo Wiese Delgado queda nombrado Subadministrador General del Banco Agrícola de la República, en sustitución del Agrónomo José Ramón Castellanos.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 163º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY